

# EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
En trimestre.	2	>
En semestre.	4	>
En año.	7	>
En un trimestre adelantado.	0	15

PAGO ADELANTADO.

## REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

No publican todas las solicitudes

## CONDICIONES DE PUBLICACION.

Adhesión por una vez, 0,10 la línea; por varias veces, 0,25 la línea.  
No se devuelven los originales.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Director  
PAGO ADELANTADO.

## Las manifestaciones.

Como es el suceso que ha preocupado en los pasados días y preocupa aún la atención, no sólo de España sino de Europa y América, no hemos de pasar en silencio acontecimiento tan importante.

Ya habíamos indicado mucho antes que estos sucesos se verificasen que el malestar de las clases obreras cada vez más creciente será explotado por el socialismo que asomaba su cabeza por cima de todas las concupiscencias y miserias de nuestra política.

La defectuosa organización de nuestra administración pública, el desigual reparte en las contribuciones especialmente la de consumos, odiosa, injusta y homicida y otras mil causas del orden político mencionadas en artículos anteriores tenían que dar forzosamente por resultado las imponentes manifestaciones que hemos presenciado, y aleccionados nuestros obreros por lo que pasa en otros países.

En su mayor parte han sido pacíficas, lo que habla muy alto en favor de la sensatez del pueblo español y si algunos disturbios ha habido han sido debidos casi todos a maniobras de los anarquistas que atizaban en beneficio de sus ideas disolventes las discordias intestinas que, como en todo organismo complicado, ha habido en la clase obrera.

En nuestra provincia la manifestación de Almadén ha llamado la atención por la cordura y elevación de miras de los manifestantes. Aun cuando muchos de nuestros lectores habrán visto la relación que uno de los redactores corresponsales de nuestro colega *El Resumen* ha hecho, no podemos resistir al deseo de publicar algunos de los párrafos de tan interesante relación, y más habiendo nosotros dedicado, como saben nuestros lectores, no pocos desvelos y expuesto sin temor nuestro reposo por la defensa de los intereses del pueblo de Almadén.

«No lo olvidaré mientras viva... Cuando presenciaba la manifestación obrera de Almadén; cuando desde el comedor de la fonda veía pasar aquellos hombres de semblante moreno, de carácter sombrío, silenciosos y tristes, imaginábame que asistía al entierro de algún hijo predilecto del pueblo.

Ni una frase reveladora de alegría,

ni una palabra que denunciase la esperanza de un cambio favorable en lo porvenir. Aquellos hombres se movían como autómatas, lentamente, sin hacer alarde del acto que ejecutaban, sin darse cuenta quizá de su trascendencia.

Por su aspecto, más que obreros parecían las sembras de los trabajadores muertos en los frecuentes hundimientos de las minas, y por su recogimiento, creyentes que asistían a la celebración de algún acto religioso.

Eran más de tres mil... Contrastando con su actitud pacífica, veíase entre ellos un alférez de la Guardia civil paseándose en ademán de desafío, ora sonando las espuelas en el desigual empedrado de la calle, ora acariciando la empuñadura de la espada, altanero y provocativo.

Las minas de azogue de Almadén dan al Estado un producto líquido de treinta millones de reales.

En cambio el Estado paga al obrero que expone su salud y su vida en extraer tanta riqueza, treinta y cinco céntimos de jornal. Hay también quien gana una peseta, pero como no existe hombre capaz de resistir más de diez jornales en treinta días, por efecto de la acción del mercurio en su organismo, el obrero que logra cobrar treinta pesetas a la conclusión del mes, puede sumarse en el número de los dichosos.

Con esa peseta ó con esos treinta y cinco céntimos, tiene que comer, vestir y sostener a su familia. Y como lo único que puede comer a ese precio son acnorias, de ellas se alimenta cuando trabaja. Si a los seis años de labor se queda inútil, intoxicado por el azogue, el Estado le ofrece un hospital, sin ropas, camas, ni alimentos; un hospital donde sólo existe una cosa buena, la voluntad del médico, y en detalle curioso, la medicina en su presupuesto de veinte céntimos para vino.

Agítase allí, como en la mayoría de los pueblos pequeños, una política personal y rala, sostenida por caciques ávidos de notoriedad; un antagonismo de baja estofa que impide toda iniciativa en beneficio del pueblo.

Existe un Municipio con un alcalde incapacitado para ejercer el cargo; Municipio que no cumple sus acuerdos porque tiene una mayoría que de puro sumisa y obediente, ni tase ni escapa por voluntad propia.

Allí no hay antecedentes de nada ni comprobantes de ninguna especie; allí sólo hay irregularidades, abusos que el pueblo comenta en voz baja, porque sólo en voz baja puede atravesarse a comentarlos.

Y mientras un concejal cualquiera de la mayoría disfruta el beneficio de sesenta carros de leña, el pobre con-

tribuyente que tenga el atrevimiento de cortar una simple vara para arrear un pollino, será procesado, no sin recibir antes una paliza de la Guardia civil, convertida en verdugo.

Y mientras el Ayuntamiento paga treinta y tantas pesetas por ponerle a una llave de la casa grande una soldadura del tamaño de un dedal, el infeliz jornalero se muere de hambre, lamentando el no haber aprendido a hacer soldaduras para echárselas a todas las llaves del Municipio.

Nó, no se me olvidará mientras viva la penosa impresión que me produjo mi visita a Almadén, ni las atenciones de que fui objeto por parte del distinguido abogado D. Ramón Fernández de Mesa, entusiasta iniciador de la manifestación, ni las deferencias que para mí tuvo D. Félix B. Rodríguez, autor del folleto *Almadén de los Pobres*, cuya lectura recomiendo eficazmente al señor ministro de Hacienda.

Recordaré también con gusto la cariñosa acogida que me dispensó el director de *La Voz Minera*, periódico que viene luchando de una constancia merecedora de elogio por mejorar la condición del obrero, fustigando de paso al Municipio.

Hé ahí los principales párrafos de la reseña de nuestro colega, que termina su notable trabajo dirigiendo una alocución a la prensa de Madrid para que se interese por la población más pobre y que más riqueza da a España.

La exposición presentada al Ayuntamiento termina con las siguientes CONCLUSIONES:

1.ª Adhesión a todas las que se formulen con carácter general por los obreros de todos los países.

2.ª Aumento de salario regulado por un mínimo de una peseta en los jóvenes hasta diez y seis años, dos pesetas cincuenta céntimos a tres, para los de más edad por jornales devengados en las faenas exteriores de estas minas.

3.ª Abolición absoluta del sistema actual de subastas, para adjudicar excavaciones interiores, que evite lo que ocurre actualmente de que por la competencia de las cuadrillas de barrenos, se llegue al extremo de encomendarse labores por remate que vienen después a tener que suspenderse por ser imposible continuarlas, ó que de seguir las, resultarían jornales ilusorios al percibir su retribución.

4.ª Tenerse en cuenta al aceptar la conclusión anterior, las circunstan-

cias de peligro inminente de los trabajos subterráneos y la de insalubridad de los mismos por efecto de los deletéreos gases hidrargíricos que impiden más de seis entradas mensuales a fin de que cada una de ellas esté recompensada con 10 pesetas como mínimo.

5.ª Creación de un asilo benéfico a semejanza del Cuartel de inválidos del ejército, para dar cabida en él a los obreros inutilizados en las faenas de estas minas y a los ancianos que en ellas hubiesen prestado sus servicios.

6.ª Limosna inmediata y sin largo expediente por valor de una peseta diaria a las viudas ó huérfanos pobres de obreros fallecidos por accidentes en las minas ó cercos ó por consecuencia ó enfermedad contraída en trabajos interiores ó exteriores.

7.ª Asimilación de los servicios mineros a los de los Sargentos de ejército para que, como estos, disfruten aquellos los beneficios de desempeñar cargos públicos.

8.ª Aumento de sueldo en proporción de 1.500 a 3.000 pesetas a los ayudantes y oficiales de las minas y cercos, según sus clases y categorías.

9.ª Consideración legal y amplia del título de Capataz facultativo de minas, para que el que lo posea excluya a los llamados prácticos a semejanza de lo que ocurre con todas las demás profesiones populares.

10.ª Reorganización de la Escuela de Capataces de esta villa, ampliando y armonizando los estudios de este establecimiento docente en relación a las exigencias actuales de la minería.

## Ecos y recortes.

Leemos en un periódico que hace ocho días ondea una bandera blanca en la cárcel de la ciudad de Oigera (Austria) en demostración de que todas las celdas del penal están desocupadas.

[Dichosa ciudad] que mejores síntomas de la moralidad y cultura de una población que tener una cárcel completamente desocupada, y en una ciudad de importancia como es la de Oigera!

[Cuándo podremos citar en nuestra España un caso semejante!]

Cosa corriente:  
A 7.000 reales asciende lo que se debe al profesor de instrucción primaria de Magacela (Badajoz).  
Nada, nada; persistamos en nuestros pro-